

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., ocho (8) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE No. 11001-3335-017-2014-00026-00
ACCIONANTE: HENRY BOLÍVAR TORRES
ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA
AÉREA COLOMBIANA

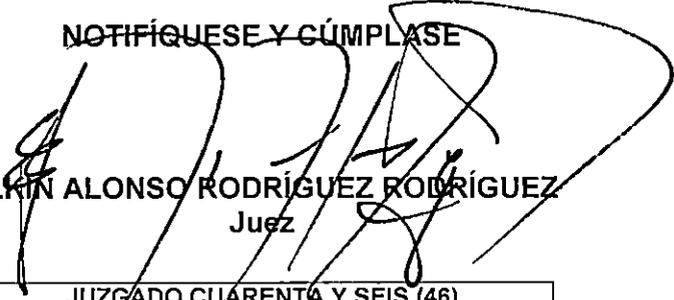
ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “E”, mediante providencia de fecha 23 de noviembre de 2017, que confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho (fls. 193 a 202).

Póngase de presente a la parte actora la liquidación de gastos procesales.

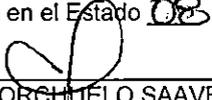
Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 9 de marzo de 2018 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado DS


MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria